



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1027-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-807-05-2023** de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO**

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 52,300.00	Q 10,983.00	Q 63,283.00	Locales y alimentación	Q 95,700.00	Q 32,417.00	51%
Gastos de movilización	Q 53,708.00	Q 11,278.68	Q 64,986.68	Gastos de movilización	Q 73,200.00	Q 8,213.32	13%
Recursos materiales	Q 25,730.00	Q 5,403.30	Q 31,133.30	Recursos materiales	Q 33,675.00	Q 2,541.70	8%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 78,050.00	Q 16,390.50	Q 94,440.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 103,700.00	Q 9,259.50	10%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 209,788.00</b>	<b>Q 44,055.48</b>	<b>Q 253,843.48</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 306,275.00</b>	<b>Q 52,431.52</b>	<b>21%</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



21



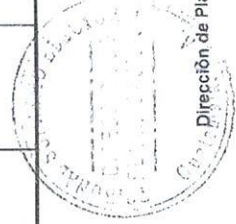


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUICHAPA, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABRERA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



52



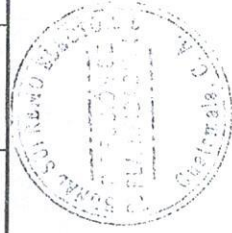
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABRERA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALÉN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABREÑA

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses de mayo a septiembre)	5	1	Q3,600.00	Q18,000.00
Alquiler de bodega para resguardar mesas, sillas, cajas electorales (3 meses junio, julio y agosto)	3	1	Q2,500.00	Q7,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q25,500.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)</b>	<b>(7) Ración alimenticia</b>	<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	<b>Costo Total =(8) X (9)</b>
Alimentos para acto de Juramentación y 1ra capacitación de las JRV (25 JRV * 5 = 125) + 5 JEM + 5 JED + 3 Capacitadores + 20 invitados)	Ración	158	Q60.00	Q9,480.00
Alimentos para 2da capacitación de las JRV (25 JRV * 5 = 125) + 5 JEM + 3 Capacitadores)	Ración	133	Q60.00	Q7,980.00
Alimentos para 3ra capacitación de las JRV (25 JRV * 5 = 125) + 5 JEM + 3 Capacitadores)	Ración	133	Q60.00	Q7,980.00
Alimentos para juramentación de voluntarios cívicos electorales (13 voluntarios + 5 JEM)	Ración	18	Q60.00	Q1,080.00
Alimentos para voluntarios cívicos electorales el día de las elecciones 1ra y 2da elección (13 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	78	Q60.00	Q4,680.00
Reunión con fiscales de los partidos políticos y candidatos a alcaldes (5 JEM, 14 fiscales, 14 candidatos a alcaldes, 3 invitados) = 35 * 2 reuniones	Ración	72	Q60.00	Q4,320.00
Alimentación por reuniones de trabajo de los miembros de la JEM en diferentes eventualidades (330 raciones). 2da elección	Ración	330	Q60.00	Q19,800.00
Alimentación para reunión con mesa de seguridad (JEM, PNC, PMT, invitado) para primera y segunda vuelta electoral, un total de personas de (34 * 2 reuniones)	Ración	68	Q60.00	Q4,080.00
Alimentación por reuniones de trabajo de los miembros de la JEM en diferentes eventualidades (100 raciones). 1ra elección	Ración	100	Q60.00	Q6,000.00
Alimentos para reunión entre caballeros para firma de paz, para unas elecciones pacíficas (80 personas)	Ración	80	Q60.00	Q4,800.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q70,200.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q95,700.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).







**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO C.A.  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABRERA**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X (5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>0.00</b>
Contratación de transporte para la JEM para conformar las JRV de CEM, reuniones y diligencias en la ciudad de Quetzaltenango durante el proceso electoral.	Vehículo	5	20	Q500.00	Q 50,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de la JED a la JEM el mobiliario electoral y el retorno a la JED al finalizar la 2da elección.	Camión	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte terrestre para entregar mobiliario electoral a los centros de votación y Cems 1ra y 2da elección, retorno al finalizar cada evento a la bodega de la JEM.	Camión	2	4	Q800.00	Q 6,400.00
Contratación de transporte terrestre para entregar cajas electorales a los centros de votación y Cems 1ra y 2da elección, retorno al finalizar cada evento a la bodega de la JEM.	Camión	2	4	Q800.00	Q 6,400.00
Contratación de transporte terrestre por el traslado de cajas electorales de la JEM a la JED (por viaje de transporte) primera y segunda elección	Camión	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte terrestre de JRV a CEMS a Sede JEM (por viaje de transporte) primera y segunda elección	Microbús	4	4	Q300.00	Q 4,800.00
Contratación de Transporte terrestre para el traslado de JRV a asuntos protocolarios del Proceso electoral (Juramentación)	Microbús	2	2	Q600.00	Q 2,400.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 73,200.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 73,200.00</b>

**NOTAS:**  
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados  
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.  
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



475



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALTEN,  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABRERA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectantes para piso	12			Galón		Q 40.00	Q 480.00
Escobas	9			Unidad		Q 20.00	Q 180.00
Paquetes boisa de basura	14			Rollo de 25 unidades		Q 25.00	Q 350.00
Jabón líquido en botella	7			Unidad		Q 25.00	Q 175.00
Fardos de rollos papel higiénico	8			Fardo de 18 unidades		Q 150.00	Q 1,200.00
Fardos de paquetes de servilletas para sacar acceso de tinta	5			Fardos		Q 65.00	Q 325.00
Toallas de limpieza	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
Cepillos de limpieza	12			Unidad		Q 15.00	Q 180.00
Trapeadores con toallas	14			Unidad		Q 35.00	Q 490.00
Cloro	10			Galón		Q 25.00	Q 250.00
0	0						Q -
0	0						Q -
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond oficina	10			Resma		Q 55.00	Q 550.00
Papel bond carta	10			Resma		Q 60.00	Q 600.00
Bolígrafos	6			Cajas		Q 25.00	Q 150.00
Lápices	3			Cajas		Q 20.00	Q 60.00
Maskin tape grande	20			Rollos		Q 20.00	Q 400.00
Maskin tape medianos	20			Rollos		Q 15.00	Q 300.00
Sellador	20			Rollos		Q 25.00	Q 500.00
Cuadernos	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Borradores	5			Unidad		Q 8.00	Q 40.00
Sacapuntas	5			Unidad		Q 7.00	Q 35.00
Tinta para impresora multifuncional	8			Kit		Q 250.00	Q 2,000.00
Resmas de folder oficio y carta, sobres manila	8			Resma		Q 50.00	Q 400.00
Sobres manila tamaño carta	150			Unidad		Q 1.00	Q 150.00
Sobres manila tamaño oficio	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
							Q -







**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) CANTIDAD TOTAL (2) x (7)	
Focos.	140			Unidad		Q 35.00	Q 4,900.00	
Cinta de aislar	20			Rollo		Q 20.00	Q 400.00	
Candados portones centros de votaciones	10			Unidad		Q 65.00	Q 650.00	
Grapas	4			Cajas		Q 25.00	Q 100.00	
Cable	7			Cajas		Q 450.00	Q 3,150.00	
Plafoneras	140			Unidad		Q 20.00	Q 2,800.00	
Tomacorrientes	56			Unidad		Q 20.00	Q 1,120.00	
lámparas recargables	8			Unidad		Q 150.00	Q 1,200.00	
	0					Q	Q -	
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>								
Lector QR	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00	
sillas plásticas	20			Unidad		Q 65.00	Q 1,300.00	
<b>Insumos alimenticios</b>								
sillas plásticas	20			Libra		Q 10.00	Q 200.00	
Café	5			Botes		Q 150.00	Q 750.00	
Azúcar	12			Cajas		Q 50.00	Q 600.00	
Té	25			Garrafrones		Q 20.00	Q 500.00	
Galletas	10			Cajas		Q 40.00	Q 400.00	
Agua pura	25			Unidad		Q 18.00	Q 450.00	
<b>OTROS</b>								
Camisas para miembros de la JEM	25			Unidad		Q 200.00	Q 5,000.00	
	0					Q	Q -	
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q</b>	<b>33,675.00</b>



27



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZAL TENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABRERA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 4 días por cada urno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	14	Q. 200.00	8	Q22,400.00																		
036	Servicio de logística para los centros de votación, (Coordinadores)	Brindar apoyo en la apertura, orden y cierre de los centros de votación. 1ra y 2da elección 3 días por evento.	6	Q. 500.00	6	Q18,000.00																		
036	Servicio de limpieza en los centros de votación 1ra y 2da elección	Apoyo de limpieza en los centros de votación para 1ra y 2da elección 3 días por evento	7	Q. 150.00	6	Q6,300.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q46,700.00</b>																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																	
018	Servicios técnicos administrativos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras. (secretario)	1	Q. 3,500.00	5	Q17,500.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q17,500.00</b>																		
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 64,200.00</b>																		







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABRERA

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet para miembros de la JEM + Contador + secretario.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para coordinadores de centro para el día de las elecciones	6	2	Q50.00	Q 600.00
Servicio de fotocopias para el evento electoral.	300	2	Q0.50	Q 300.00
Contratación de plantas generadoras de energía para 1ra y 2da elección (Debe de incluir combustible, operador, flete)	7	2	Q1,500.00	Q 21,000.00
Servicio de electricista para los centros de votación	7	1	Q800.00	Q 5,600.00
Servicio de internet para uso en la sede municipal	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de reparaciones menores para los centros de votación (debe de incluir materiales)	7	1	Q1,000.00	Q 7,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 39,500.00</b>



2



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN CHIQUICHAPA, QUETZALTENANGO  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NOE HUMBERTO HERNANDEZ CABRERA

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 95,700.00
Gastos de movilización	Q 73,200.00
Recursos materiales	Q 33,675.00
Contratación de servicios	Q 64,200.00
Contratación de otros servicios	Q 39,500.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q306,275.00</b>

Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

